

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	309972
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	81761

<b>Entidad compradora:</b>	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
<b>Nombre del solicitante:</b>	Hector Junior Murillo Mosquera
<b>Proveedor:</b>	Sumimas S.A.S..
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Compra de ETP II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-01-06 12:42:26

## Campos a Actualizar

<b>Campo</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Nuevo Valor</b>
<b>Fecha de vencimiento</b>	2022-01-12	2022-06-30

## Cuentas asociadas

<b>Id</b>	<b>Nombre</b>	<b>Código</b>	<b>Segmento 1</b>	<b>Segmento 2</b>
75569	CDP JUNTAS 188398-1264	CDP-1264	CDP	1264
75570	CDP JUNTAS 196698-1465	CDP-1465	CDP	1465

## Artículos actuales

<b>No</b>	<b>Artículo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Total</b>
-----------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	--------------

1	etc02--lote1.1- ETP WIN 10 PRO 64 BITS 3600 BASICA NA HDD + SSD 1 TB 7200 RPM + 256 GB PCIe 8 GB Zona 1	22.0	Unidad	2916264.00	CDP-1264	64157808.00
2	etc02--IVA	1.0	Unidad	12189984.00	CDP-1465	12189984.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

El IDPAC a través de OC 81761 adquirió computadores; el proveedor solicita prórroga de la orden, manifestando que el fabricante de dichos equipos, Hewlett-Packard informó al proveedor que la fecha estimada de los equipos no se ha cumplido por cuanto existen retrasos en la fabricación de partes de los equipos por desabastecimiento, de manera que, es necesario prorrogar el plazo, para así contar con los elementos y cumplir con la ejecución de la orden de compra. Esto, de conformidad con lo establecido en el Art 40 de la Ley 80 de 1993, y toda vez, que las partes involucradas consideran necesario prorrogar el término de ejecución de la orden referida, circunstancia de fuerza mayor que impide ejecutar el servicio en las condiciones inicialmente pactadas y que a su vez, para la Entidad es esencial cumplir con los principios de la contratación pública y de la buena administración.



Firma ordenador del gasto

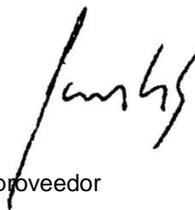
Nombre: PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ

Documento: 79.644.117

HECTOR JUNIOR MURILLO   
Revisado por: Anderson Motta E. 

Revisado por: Elkin Leonardo Pérez Z. 

64



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO

Documento: 79.249.787 de Suba